



LA REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

Director del Curso

D. Ignacio Gordillo Álvarez-Valdés

Diputado Junta de Gobierno ICAM. Abogado. Fiscal en excedencia Audiencia Nacional

DESCRIPCIÓN

Actualizar a los abogados en la nueva legislación y jurisprudencia de la Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

OBJETIVOS

El curso será práctico teniendo como objetivo que sirva como herramienta de trabajo a los abogados en su actividad diaria profesional tanto desde el punto de vista sustantivo como procesal.

PROGRAMA

- I. Reforma de la LECrim por L.O. 1/2015 de 30 de marzo que modifica también el Código Penal y entrará en vigor el día 1 de julio de 2015.
- II. Proyecto de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en tramitación.

PROFESORADO

D. Ignacio Gordillo Álvarez -Valdés

Diputado Junta de Gobierno ICAM. Abogado. Fiscal en excedencia Audiencia Nacional

D^a. Patricia Alonso -Majagranzas Cenamor

Fiscal.